



PLAN GESTIÓN DE
RIESGO AÑO
2025 C.E. EL
GRILLOTE.
PREESCOLAR
Y PRIMARIA

INTRODUCCIÓN

Las emergencias que afrontamos día a día son de carácter natural o antrópico (ocasionadas por el hombre) y cada vez más devastadoras. Nunca terminamos de estar completamente preparados, pero la preparación que adquirimos nos ayuda a mitigar los posibles daños de los cuales podremos ser víctimas.

Cuando se presenta una emergencia suele entorpecer las labores normales, perjudicar física y psicológicamente a las personas y esto también implica perder tiempo y dinero; es por eso que la implementación del PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO, su divulgación y aplicación amerita de un compromiso tan importante como cualquier otro frente de acción en la empresa.

El siguiente es el PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO del CENTRO EDUCATIVO EL GRILLOTE en el cual se establecen los parámetros para la actuación de emergencias, habiendo identificado previamente los riesgos a los que se están expuestos.

Es importante anotar que esta es una institución de atención infantil, por tal motivo es importante que dentro del proceso de formación en la prevención y atención de emergencias y contingencias sea divulgado y ejecutado al interior del centro con el apoyo fundamental de las directivas y los padres de familia lo cual hace más efectiva la implementación y continuidad de este plan.

OBJETIVOS

Proporcionar una herramienta escrita y metodológica de procedimientos operativos que determinan la capacitación y entrenamiento de todos los empleados en situaciones de emergencias, con el propósito claro de minimizar el impacto desfavorable sobre la vida humana, la infraestructura y el medio ambiente existente en el área de influencia del CENTRO EDUCATIVO EL GRILLOTE.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- salvaguardar la vida y los bienes de la institución.
- Minimizar daños y/o lesiones que se puedan presentar en caso de un evento no deseado.
- Dar a conocer un procedimiento organizado y coordinado para la atención de emergencias que se puedan presentar.
- Preparar a las directivas, profesores, alumnos y empleados para afrontar un evento que pueden dar origen a una emergencia hasta la llegada de personal experto y organismos de socorro, mediante la implementación de un plan de emergencia y contingencia.
- Establecer un procedimiento normalizado para la evacuación de profesores, alumnos, empleados y visitantes que se encuentran en el centro.
- Crear las condiciones de seguridad entre las personas involucradas en este plan, para que lo asuman efectiva y responsablemente.
- Dar cumplimiento en lo establecido por el sistema nacional de prevención y atención de desastres en la República de Colombia junto con las normas nacionales que desarrollan e investigan el tema de preparación de emergencia.

CONTENIDO

Pág.

- 1. POLITICAS... 6
- 2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA... 6
- 3. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO... 7
- 4. FUNCIONES, ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS... 8
- 5. PROCESO DE CAPACITACIÓN DE BRIGADAS... 9
- 6. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN DE EMRGENCIAS... 9
- 7. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS... 13
- 8. FACTORES DE RIESGO... 17
- 9. ANALISIS DE RIESGO... 18
- 10. ACCCIONES TENDIENTES A SEGUIR EN CASO DE... 22
- 11. DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES... 41
- 12. MODULOS DE ENTRENAMIENTO PARA LAS BRIGADAS... 41
- 13. MARCO CONCEPTUAL... 53
- 14. MARCO LEGAL... 54

ANEXOS

- 1. LISTADO DE BRIGADAS
- 2. TELEFONOS DE EMERGENCIA
- 3. LISTADO DE MATERIAL BOTIQUIN BRIGADA DE EMERGENCIA
- 4. ACTA DE CONFORMACIÓNDE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

1. POLITICAS

Estableceremos como herramienta primordial poner en marcha el plan de emergencia, dando cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional para la prevención y atención de emergencias y salvaguardar la vida y los bienes del CENTRO EDUCATIVO EL GRILLOTE.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

Razón social: CENTRO EDUCATIVO EL GRILLOTE

NIT: 27766345-1

Dirección: carrera 11 #13-45 El Tamaco

Teléfono: 5625201

Actividad Económica: Centro Educativo

Representante legal: Nazly Isabel Arévalo Álvarez

2.2 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN

La estructura es el esqueleto de las áreas del centro, que soporta, no solamente la carga muerta del edificio en sí, sino también las sobrecargas vivas, tales como: directivos, profesores, alumnos, empleados, visitantes, mobiliario y demás contenidos que mejoran su funcionamiento

2.3 CONSTRUCCIÓN

Las instalaciones físicas son descritas en el análisis de vulnerabilidad el cual se realizó tomando en cuenta estos aspectos para poder desarrollar el plan de emergencia y contingencia. Poseen áreas rectangulares simétricas en las cuales se desarrollan diferentes labores de administración y formación.

3. CONTENIDO DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA

El siguiente plan de emergencia y contingencia está desarrollado específicamente para que el CENTRO EDUCATIVO EL GRILLOTE tenga un buen soporte de funcionamiento administrativo de atención de emergencia.

Se cuenta con personal capacitado y entrenado en las áreas de:

- Primeros auxilios.
- Control de incendios.
- Evacuación.

3.1 ORGANIGRAMA COMITÉ DE EMERGENCIAS

- Coordinador general.
- Brigadistas.
- Grupo contra incendios.
- Grupo de evacuación.
- Grupo de primeros auxilios.

4. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

4.1 Antes de la emergencia

- Instruir el plan de emergencia y contingencia
- Velar porque todos los recursos necesarios para el funcionamiento del plan se encuentren disponibles y en buen estado.
- Ejecutar las labores preventivas que se requieren.
- Poner a prueba el plan existente mediante simulacros que permitan actualizarlo y ejecutarlo periódicamente según lo estipulado por las normas reguladoras.
- En caso de ausencia (vacaciones, licencias etc.) los miembros del comité deben informar al responsable del plan.

4.2 Durante la emergencia

- Al escuchar la alarma o recibir aviso del responsable del Plan, o de su suplente y los integrantes del Comité de Emergencias deben orientar a las personas que se encuentran a su alrededor para decidir de acuerdo con el plan.
- Determinar el nivel de respuesta de la Brigada ante la emergencia o desastre.
- Deberá tomar decisiones de gran responsabilidad como solicitar ayuda exterior (defensa civil, hospital y policía); o decidir el momento en que el personal debe abandonar el área en donde se encuentra ubicado.
- La UNICA fuente autorizada para dar información a los medios de comunicación será el director del centro que estará ubicado en la portería para lo cual elaborará boletines periódicos.

4.3 Después de la emergencia

- Decidir si las personas del área en donde estaban ubicados pueden regresar a sus labores.
- Recibir del coordinador un informe completo de la emergencia y sus consecuencias.
- Realizar los ajustes del Plan de Emergencia según los resultados.
- Realizar y comunicar el informe final que establezca las causas reales de la emergencia para su corrección.

5. PROCESO DE CAPACITACIÓN DE BRIGADAS

5.1 FASE 1 FORMACIÓN

Entrenamiento inicial con alta intensidad, debe limitarse a los conocimientos indispensables para la operación en las condiciones y circunstancias a las que el Centro Educativo el Grillote puede estar sometido

5.2 FASE 2 MANTENIMIENTO

Motivación, practicas espaciadas, generalmente se refiere a repetición de los procedimientos operativos establecidos.

5.3 FASE 3 RETROALIMENTACIÓN

Formación teórico – práctica con inclusión de nuevos temas, ampliación de conocimientos ya adquiridos.

6. PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA

6.1 PROCEDIMIENTO ANTE CUALQUIER EMERGENCIA

- En el momento de detectar la emergencia, cualquier jefe de brigada debe tocar la sirena (que será la alarma) y que se especifica de la siguiente manera: un sirenasos largo – prevención, tres sirenasos cortos – evacuación.
- Apague y desconecte todos los equipos, en caso de incendio.
- Prepárese para iniciar la evacuación.
- En caso de amenaza de bomba o sismo.
 - Aléjese de las ventanas o vidrios pueden romperse o lesionarlo.
 - Apártese de los alambres eléctricos caídos o averiados.
 - Humedezca un trapo o pañuelo y colóquelo sobre la nariz y boca de manera de filtro para prevenir una intoxicación por humo en caso de incendio causado en cualquiera de las emergencias.
 - Cuando encuentre humo y calor en las instalaciones, desplácese agachado.
 - En caso de quedar atrapado(a), no se desespere, recuerde que existe un grupo de rescate que lo auxiliara lo más pronto posible.
 - No trate de encender o producir fuego, ya que pueden existir elementos inflamables en la atmosfera.
 - En caso de sismo busque refugio utilizando triángulos de vida, en caso de no encontrar donde refugiarse colóquese en posición fetal y cúbrase la cabeza con los brazos.
 - Aléjese de objetos que puedan caerse.
 - En caso de incendio y/o explosión salga del salón u oficina cerrando las puertas sin seguro.
 - Las mujeres deberán usar zapatos bajos y si tiene tacones deberá quitárselo; también las medias de nylon.
 - Siga las instrucciones de evacuación que le suministre los brigadistas.

6.2 PROCEDIMIENTOS GENERALES A SEGUIR DURANTE UNA EVACUACION

Una evacuación debe ser rápida y ordenada para salir del lugar en emergencia, ya sea en una edificación o un área libre.

- No corra.
- No se rezague rompiendo filas
- No grite o haga ruido innecesario
- No ría o hable
- No cause confusión
- No se quede en los baños
- No se regrese por ningún motivo
- No abandone el centro hasta tanto no se le dé la orden correspondiente

Debemos conocer:

- Un evento que amenaza la integridad de empleados, visitantes y vecinos
- Propiedades que pueden verse afectadas ocasionando grandes daños
- Poseer recurso técnicos y humanos para enfrentar la eventual emergencia

El que la respuesta sea efectiva dependerá de que se desarrollen determinadas funciones en forma oportuna y eficaz. La respuesta está orientada a:

- Activar los recursos de protección disponibles en el menor tiempo posible.
- Crear y asegurar las condiciones que faciliten la actuación de los grupos de emergencia
- Lograr controlar la emergencia de tal forma que se minimicen las consecuencias
- Facilitar la reactivación de las actividades en el centro.

6.3 PROCEDIMIENTOS BASICOS

6.3.1 Alarma

La primera acción al detectarse una emergencia es informar de manera rápida a algunos de los integrantes del Plan de Evacuación o si la emergencia lo requiere activar la alarma por la persona que la detecte, cualquier demora implica darle mayor oportunidad de crecer a la emergencia.

6.3.2 Llamar a los organismos externos de emergencia

Ninguna institución puede tener la certeza de que sola va a poder controlar la emergencia. Los organismos de emergencia en razón de su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia requiere de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia de una institución.

Es necesario que quien llame a los organismos de emergencia les suministre en forma clara la información que facilite la ubicación del predio, incluyendo la dirección exacta. **Esto le corresponde solamente al director del centro educativo.**

6.3.3 Notificar a los ocupantes

Una vez que se haya dado la alarma y se ha activado el plan de emergencia la prioridad fundamental la constituyen los OCUPANTES.

Las mayores posibilidades de éxito se tienen alertando en forma temprana. Al no hacerlo así corre el riesgo de que nuestro plan de evacuación se trastorne en una actividad de rescate.

6.3.4 Asegure funcionamiento de sistemas de protección.

La eficacia de cualquier sistema de protección está condicionada a su funcionamiento, el sistema de protección involucra:

- Equipo para la atención de emergencias (Extintores, Botiquines, Camilla).
- Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada.
- Mantener una brigada de emergencia.
- Equipos de comunicación en buen estado (Teléfonos)
- Implementar un sistema audible para emergencias (sirena)

7. ORGANIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS.

7.1. LA RESPONSABLE DEL PLAN ES:

NAZLY ISABEL AREVALO ALVAREZ

Funciones:

- Conocer el Plan de Emergencia y contingencia del C.E
- Mantener comunicación continua con los jefes de las diferentes brigadas.
- Asumir el mando en una emergencia o simulacro.
- Recibir por parte de los jefes de la brigada un informe final una vez finalizada la emergencia o simulacro.

7.2. JEFE DE COMUNICACIONES

NAZLY ISABEL AREVALO ALVAREZ

Funciones:

- Mantener actualizado el directorio de emergencias
- Establecer contacto telefónico con los servicios de emergencias externos (Hospital, defensa civil y policía)
- Tener información actualizada de remisiones de alumnos y trabajadores al hospital, de niños recogidos por sus padres, y trabajadores ausentes de la institución
- En caso de recibir una llamada de amenaza tratar de conseguir la mayor información disponible.

7.3. BRIGADISTAS.

Funciones:

- Realizar inspecciones de seguridad para tener conocimiento de rutas de evacuación, botiquines de primeros auxilios, camillas rígidas.
- Mantener actualizados y en perfecto estado los elementos para la atención de emergencias.
- Asistir a las capacitaciones.

Integrantes:

Brigada de Primeros Auxilios.

Brigada de Evacuación.

Brigada de Incendios.

Estos grupos estarán conformados por un número impar de integrantes para la facilidad de toma de decisiones ante una eventual emergencia.

7.3.1. Funciones Brigada Contra Incendio

- Realizar inspecciones al equipo de extinción.
- Mantener un entrenamiento una vez al año.
- Prepararse con medios de primer auxilio.
- Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada.

7.3.2 Funciones Brigada de Primeros Auxilios

- Revisar y mantener dotados los elementos del botiquín de emergencia ubicado en la bodega de Suministros.
- Sugerir la adquisición y evaluación de elementos adicionales para el botiquín.
- Asistir a las capacitaciones que se realicen.
- Llevar botiquín de Primer auxilio y trasladarse al sitio donde la víctima se encuentre.
- Suministrar primeros auxilios.
- Colaborar en el traslado a un centro asistencial a los pacientes que así lo requieran.
- Recolectar datos que puedan ayudar a la recuperación de la víctima.
- Un Brigadista llevara un reporte de los pacientes atendidos y remitidos.
- Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada.

7.3.3 Funciones Brigada de Evacuación

- Velar por el mantenimiento y despeje de las vías de evacuación.
- Informar sobre anomalías en cuanto a áreas de desplazamiento.
- Mantener un entrenamiento como mínimo tres veces al año.
- Suministrar capacitación al personal sobre el tema referente a evacuación.
- Realizar prácticas y simulacros de evacuación
- Recolectar datos que puedan ayudar a la recuperación de la víctima.
- En el momento de la evacuación dirigirán la operación de evacuación,
- Colaborar con los diferentes grupos de ayuda (policía, defensa civil y hospital)

8. FACTORES DE RIESGO

Incendio
Sismo
Ataque o amenaza terrorista
Explosion o fuga de gas
Amenaza de artefacto explosivo
Intoxicación
Ataque de enjambre (abejas)
Derrumbe
Inundación
Accidente de transito
Vientos fuertes

9. ANALISIS DE RIESGOS

9.1 OBJETIVOS DEL CHEQUEO DE RIESGOS

- Determinar con exactitud el conjunto de amenazas y riesgos específicos que afectan al CE
- Establecer acciones preventivas y de preparación respecto a cada uno de los riesgos detectados

9.2 INSTRUCCIONES PARA EL CHEQUEO DE RIESGOS

Examine cada uno de los riesgos, establecidos para cada uno de ellos la incidencia y sus posibles efectos sobre las personas de acuerdo a los siguientes factores.

Factor de incidencia

- Improbable: Hasta la presente no ha ocurrido, sería excepcional que se presentara, pero no se descarta
- Posible: Hay antecedentes de haberse presentado en el centro o sus alrededores
- Ocasional: Ya se han presentado mínimo una vez, pudiendo llegar a repetirse.
- Frecuente: Se ha presentado en repetidas ocasiones durante los últimos dos años y se podría presentar con cierta facilidad.

Efectos sobre las personas

- **LEVE:** Al presentarse esta situación no habría personas lesionadas, pero se requiere evacuar y proteger el grupo.
- **MODERADO:** Puede haber algunas personas lesionadas por razones relativas a la situación, pero son serias o de consideración.
- **SEVERO:** las lesiones que se presentarían serían de consideración o el número de lesionados podría ser entre uno y cinco.
- **CRITICO:** Las lesiones que se presentarían serían de extrema gravedad o el número de lesionados podría ser alto (más de cinco).

FACTORES DE RIESGO

1. Riesgo de explosiones por sitios que pueden ser blancos de atentados terroristas a menos de cinco (5) cuadras en los alrededores del CE.

INCIDENCIA

Improbable _____

Posible X

Ocasional _____

Frecuente _____

EFEECTO

Leve _____

Moderado _____

Severo _____

Critico X

2. Riesgos de derrumbe por desplome de tierra causada por sismos fuertes que afecte la estructura como barandas, muros, escaleras, pisos, columnas, tejados u otras

INCIDENCIA

Improbable _____

Posible X

Ocasional _____

Frecuente _____

EFEECTO

Leve _____

Moderado _____

Severo X

Critico _____

3. Riesgo de incendio por acumulación de papelería, almacenamiento de materiales de bodega e instalaciones eléctricas sobrecargadas o cocinas.

INCIDENCIA

Improbable _____
 Posible X
 Ocasional _____
 Frecuente _____

EFEECTO

Leve _____
 Moderado _____
 Severo _____
 Critico X

4. Riesgo de picaduras o mordeduras por ubicación de panales de abejas u otro tipo de insectos en las instalaciones.

INCIDENCIA

Improbable _____
 Posible X
 Ocasional _____
 Frecuente _____

EFEECTO

Leve _____
 Moderado X
 Severo _____
 Critico _____

5. Riesgo de intoxicación por alimentos o por elementos de utilización normal como pinturas y elementos de trabajo manuales.

INCIDENCIA

Improbable _____
 Posible X
 Ocasional _____
 Frecuente _____

EFEECTO

Leve _____
 Moderado X
 Severo _____
 Critico _____

6. Riesgo de explosión o intoxicación por fugas de gas.

INCIDENCIA

Improbable _____

Posible X_____

Ocasional _____

Frecuente _____

EFECTO

Leve _____

Moderado _____

Severo _____

Critico __X__

7. Riesgo de accidentes de tránsito.

INCIDENCIA

Improbable _____

Posible __X__

Ocasional _____

Frecuente _____

EFECTO

Leve _____

Moderado _____

Severo __X__

Critico _____

10. ACCIONES TENDIENTES A SEGUIR EN CASO DE:

10.1 INCENDIO

10.1.1 QUE HACER ANTES DE UN INCENDIO

- Suministrar equipos contra incendio que se requieran de acuerdo al tipo de riesgo. (extintores portátiles).
- Suministrar capacitación en acciones tendientes a controlar incendios incipientes.
- Realizar prácticas contra incendios periódicamente,
- Realizar inspección continuada de equipos de protección contra incendio.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de incendio.

10.1.2 QUE HACER EN CASO DE UN INCENDIO

- Conserva la calma
- Comunicarse inmediatamente con el CUERPO DE BOMBEROS tel. 119
- Verificar si este es un conato de incendio
- Realizar acciones tendientes de primer auxilio para controlar el incendio de la brigada
- Sí, es un incendio declarado se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte del grupo de evacuación de la brigada.
- Los grupos de primeros auxilios y evacuación se pondrán disponibles ante el jefe operativo de emergencias para su posible actuación.
- El grupo de vigilancia y control asumirá sus funciones durante la emergencia

10.1.3 QUE HACER DESPUES DE UN INCENDIO

- Realizar inspecciones de posibles daños y remitir recomendaciones
- Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios de la brigada.
- Realizar bomberos de reacondicionamiento.
- Revisar e inspeccionar equipos utilizados.

10.2 SISMOS

10.2.1 QUE HACER ANTES DE UN SISMO

- Suministrar equipos para áreas confinadas que se requieran de acuerdo al tipo de riesgo. (cascos, linternas, cuerdas, camillas)
- Suministrar capacitación en acciones tendientes a estar preparados ante un sismo y acciones tendientes a enfrentarlos.
- Realizar prácticas simuladas de sismos periódicamente.
- Realizar inspección continuada de la vulnerabilidad física del edificio.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de sismo.

10.2.2 QUE HACER DURANTE UN SISMO

- Conservar la calma
- No corra, busque refugio en el área donde se encuentra ubicado
- Realizar acciones tendientes a conservar la vida
- Ubicarse al lado de un mueble resistente
- Si no hay un mueble colocarse en posición fetal cubriéndose la cabeza con los brazos
- Esperar una replica
- Alejarse de estructuras elevadas que no estén aseguradas.
- Alejarse de las ventanas
- Solo desplazarse una vez pase el movimiento telúrico.

10.2.3 QUE HACER DESPUES DE UN SISMO

- Verificar el estado estructural del edificio
- Si usted, quedó atrapado solicite ayuda, si no lo puede hacer verbalmente establezca un canal de comunicación haga ruidos para que lo puedan localizar.
- Si se afectó la estructura de la edificación se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte del grupo de evacuación de la brigada.
- Los grupos de contra incendio, primeros auxilios y evacuación se pondrán disponibles ante el jefe operativo de emergencias para su posible evacuación.
- Realizar inspecciones de posibles daños y remitir recomendaciones.
- Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios de la brigada.
- Realizar labores de salvamento y primeros auxilios si la emergencia lo requiere.
- Si se sospecha de personas atrapadas y no las localiza visualmente deténgase sin hacer ruido y escuche probablemente puede detectar un atrapado.
- Si la estructura se colapsó verifique antes de entrar a ella para evitar movimientos innecesarios y aumentar los daños.
- Estabilice el área con escombros que hallan quedado mientras llegan los organismos de socorro.
- Realizar labores de reacondicionamiento.
- Revisar e inspeccionar equipos utilizados.
- Comunicarse inmediatamente con la entidad correspondiente de acuerdo a la emergencia.

10.3 TERRORISMO

10.3.1 QUE HACER ANTES DE UN ATAQUE TERRORISTA

- Suministrar equipos contra incendio que se requieran de acuerdo al tipo de riesgo(extintores portátiles)
- Suministrar capacitación en acciones tendientes a evacuar.
- Realizar prácticas de evacuación,
- Realizar inspección continua de equipos de protección contra incendios.
- Realizar simulacro de primeros auxilios.
- Manténganse alerta ante personas desconocidas y que los puedan estar observando durante un tiempo prolongado.
- Tome diferentes rutas de llegada y salida del centro educativo.
- Evite establecer comunicación con desconocidos y mucho menos en áreas alejadas en donde no haya gente.

10.3.2 QUE HACER DURANTE UN ATAQUE TERRORISTA

- Conservar la calma
- Comunicarse inmediatamente con la policía nacional a las líneas 112 – 113
- Si encuentra paquetes sospechosos con aspecto irregular y observa cables, no lo toque, de aviso a la policía
- Si recibe llamado de bomba verifique antes las vías de evacuación.
- Realizar acciones tendientes de primer auxilio para evitar pánico, por parte de los brigadistas.
- Si, está declarada la emergencia se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte del grupo de evacuación de la Brigada.
- Los grupos de primeros auxilios, evacuación e incendios se pondrán disponibles ante el jefe de emergencias para su posible actuación.
- El grupo de vigilancia y control asumirá sus funciones durante la emergencia.

10.3.3. QUE HACER DESPUES DE UN ATAQUE TERRORISTA

- Realizar inspecciones de posibles daños y remitir recomendaciones
- Verificar si hubo víctimas a sus posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios de la Brigada
- Realizar labores de reconocimiento
- Revisar e inspeccionar equipos utilizados

10.4. FUGA O AMENAZA DE EXPLOSION DE GAS

10.4.1 QUE HACER ANTES DE UNA FUGA O AMENAZA DE EXPLOSION DE GAS

- Revise y verifique siempre que su instalación de gas y conexiones no tenga fugas, colocando agua con jabón o detergente en sus uniones, pero nunca verifique con fuego
- Asegúrese que su instalación de gas cuente con un regulador de presión y válvula de paso que permita su cierre rápido en caso de fuga.
- Si tiene contenedores de gas intercambiables, revise que le sean entregados en buenas condiciones. No permita que le instalen tanques golpeados, oxidados o con una válvula defectuosa.
- Si cuenta con gas estacionario, solicite su mantenimiento y verifique que no presente ninguna fuga después de cada carga
- Antes de salir del centro, revise siempre que las llaves de la estufa, hornillas y calefones estén bien cerradas y sus pilotos apagados.

10.4.2 QUE HACER ANTES DE UNA FUEGA O AMENAZA DE EXPLOSION DE GAS

- Cierre las llaves de paso de gas más cercana al área de la fuga o, en su defecto, la llave general de alimentación, normalmente ubicada junto al recipiente de almacenamiento
- Abra puertas y ventanas para que circule el aire
- No busque el área de la fuga con una flama, solo con espuma de jabón
- No conecte ni desconecte la energía eléctrica: los interruptores “siempre” generan chispas y estas, provocan explosión.
- Avise inmediatamente a la subestación de bomberos más cercana a sus domicilios o a la compañía de gas, para que atiendan la emergencia, y vigile que el personal especializado repare la fuga.
- Si la fuga se presenta directamente en la válvula del recipiente u se enciende una flama, conserve la calma y trate de controlarla tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - No intente apagar el fuego en forma violenta. La flama ira disminuyendo a medida que baje el volumen y la presión del gas
 - Refresque el contenedor con un chorro de agua continuo y disperso
 - Permita que el fuego permanezca como una flama
 - Aleje del área objetos y materiales combustibles que puedan incendiarse

10.4.3 QUE HACER DESPUES DE UNA FUGA O AMENAZA DE EXPLOSION DE GAS

- Una vez reparada la fuga, retome las mismas medidas preventivas.

10.5 AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

10.5.1 QUE HACER DURANTE UNA AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Si recibe una amenaza de bomba o artefacto explosivo por teléfono, haga lo siguiente:

- Obtenga toda la información posible de la persona que llama. Hágale las siguientes preguntas:
 - ¿Cuándo va a explotar la bomba?
 - ¿Dónde está la bomba ahora mismo?
 - ¿Cómo es la bomba?
 - ¿Qué tipo de bomba es?
 - ¿Qué le provocara explotar?
 - ¿Fue usted quien la puso en su lugar?

- Mantenga a la persona en la línea y anote todo lo que te diga.
- Avise a la policía

Paquetes o cartas que deben despertar sospechas

Tenga cuidado con paquetes y cartas sospechosas. Pueden contener explosivos, químicos o agentes biológicos. Tenga mayor cuidado en su lugar de trabajo

Algunas de las características que los inspectores del correo han notado y podido detectar al pasar de los años con cuando los paquetes:

- Son inesperados o proceden de personas desconocidas.
- No tienen remitente, o no es posible verificar que sea legítimo el que tienen.
- Están marcados con avisos restrictivos, como “personal”, “confidencial” o “no se examine con rayos X”
- Tienen alambres que sobresalen o papel aluminio, un olor extraño o manchas
- Muestran una ciudad o estado en el matasellos que no corresponden a la dirección del remitente
- Su peso no corresponde al tamaño o están desequilibrados, ladeados o tiene una forma extraña.
- Están marcados con un mensaje amenazador
- Tienen etiquetas inapropiadas o fuera de lo común
- Tienen estampillas o sellos excesivos o material de empaque excesivo, como demasiada cinta adhesiva o cordón.
- Tienen errores de ortografía en palabras comunes.
- Están dirigidos a alguien que ya no trabaja en el centro o muestran información que no está al día.
- Tienen títulos incorrectos o un título sin el nombre
- No están dirigidos a una persona específica
- Tienen direcciones escritas a mano o mal redactadas.
- Con sobres y paquetes sospechosos que pueden contener explosivos, tome estos pasos adicionales contra posibles sustancias biológicas y químicas
- Absténgase de comer y beber en el área designada para manejar la correspondencia
- Coloque sobres y paquetes sospechosos en una bolsa de plástico u otro tipo de recipiente para prevenir alguna fuga del contenido. Nunca aspire o huelga correspondencia dudosa.
- Si usted no tiene un recipiente, luego cubra el sobre o paquete con cualquier cosa disponible (ropa, papel, bote de basura, etc.) y no le quite la tapa.

10.5.2 QUE HACER DESPUES DE UNA AMENZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Abandone el cuarto y cierre la puerta, y prevenga que otros entren.
- Lava sus manos con jabón y agua para prevenir que se esparza algún polvo en su cara
- Si está en el trabajo, reporte el incidente al oficial de seguridad del edificio o algún supervisor disponible, quien debe notificar a la policía y otras autoridades sin demora.
- Mencione a todas las personas que están en el cuarto o el área cuando esta carta o paquete fue reconocido.

10.6 INTOXICACION

10.6.1 QUE HACER ANTES DE UNA INTOXICACION

- Mantener controlados todos los productos químicos y venenos en zonas bien ventiladas, alejados del alcance de los niños y apartados de las zonas donde se almacenen. Diferenciar bien los productos químicos con etiquetas y enseñar a los niños a distinguirlos.
- Las pinturas, productos para fumigar, keroseno y similares, deben emplearse siempre portando siempre su correspondiente mascarilla
- Siempre que utilice productos señalados en los dos puntos anteriores recuerda lavarte bien las manos o cualquier zona del cuerpo que haya estado en contacto con estas sustancias.
- Conocer el entorno, las plantas silvestres y los animales de los alrededores, familiarizarse con ellos, e informarse sobre cómo actuar si se produce un caso de intoxicación por alguna de estas causas.
- Los medicamentos deben estar en sus envases originales para no confundirlos y conocer su fecha de caducidad. Si esta ha pasado mejor desecharlos o reciclarlos. Además, nunca deben mezclarlos con alcohol.
- Debemos evitar ingerir alimentos que huelan raro, o de los que desconozcamos si su fecha de caducidad ha pasado o si llevan mucho tiempo sin la refrigeración adecuada, así como las latas y conservas que lleven mucho tiempo abiertas o estén perforadas.

10.6.2 QUE HACER DURANTE UNA INTOXICACION

- Se debe identificar la sustancia y estimar la cantidad ingerida.
- Si el afectado vomita, limpiar el vómito procurando que no entre en contacto con la piel. Si se han manchado las ropas, limpiarla y cambiarla. Mantener a la víctima acostada y vigilada

10.6.3 QUE HACER DESPUES DE UNA INTOXICACION

- Nunca administrar nada a una persona que este inconsciente debido a una intoxicación. Podría aspirarlo y pasar a las vías respiratorias.
- Nunca inducir el vómito. Solo si el médico o el profesional se lo aconseja debe provocarlo, ya que hay sustancias muy irritantes que pueden volver a causar daño al salir.
- No intente neutralizar el toxico con remedios caseros, agua, zumos o antídotos
- Si se sospecha de una intoxicación no se debe esperar a que aparezcan los síntomas, hay que actuar rápido.

10.7 ATAQUE DE EMJAMBRE (ABEJAS)

10.7.1 QUE HACER ANTES DE UN ATAQUE DE EMJAMBRE (ABEJAS)

- Produzca humo, en lo posible de color blanco
- No haga cosas que aumenten su irritación, por ejemplo: ruidos o bulla, olores fuertes (lociones, perfumes) o desagradables, no aplastar las abejas, no hagan movimientos bruscos o correr.
- No olvide que, al molestarla a una abeja, todo el enjambre reacciona y ataca

10.7.2 QUE HACER DURANTE UN ATAQUE DE ENJAMBRE (ABEJAS)

- Buscar protección del agua, sitios oscuros, colóquese un lienzo o toldillo sobre la cabeza
- Prepare una mezcla con azúcar o panela y con un atomizador aplique el máximo posible sobre enjambre irritado, en esta forma tranquilizara a la colmena.

10.7.3 QUE HACER DESPUES DE UN ATAQUE DE ENJAMBRE (ABEJAS)

- Retire los aguijones cuidando de no apretar la bolsa de veneno
- Utilice hielo o paños fríos locales
- Evite el rascado, esto contribuye a la expansión del veneno
- Para contrarrestar el dolor y prurito local, aplique pomadas analgésicas tipo Nupercaina lidocaína
- No use alcohol, esto afecta las reacciones del veneno
- Administre analgésicos comunes

10.8 DERRUMBE

10.8.1 QUE HACER ANTES DE UN DERRUMBE

- Construya en zonas seguras, no lo haga en terreno erosionado o demasiado húmedo.
- Tenga preparado un equipo de emergencia conteniendo botiquín de Primeros auxilios, radio y linterna a pilas, frazadas, fósforos, velas, etc

10.8.2 QUE HACER DURANTE UN DERRUMBE

- Conserve en todo momento la calma, evacúe rápidamente hacia lugares establecidos asegurándose que cada alumno lleve únicamente lo indispensable.
- Infundir serenidad y ayude a los demás.
- Ejecute su plan de evacuación.

10.8.3 QUE HACER DESPUES DE UN DERRUMBE

- Los organismos de socorro realizarán una evacuación de daños de las viviendas determinando cuales son las que pueden ser habitadas nuevamente.
- Los organismos de socorro organizarán los grupos para el restablecimiento de los servicios esenciales como el abastecimiento de agua y la reparación de las calles afectadas.
- Participa con la brigada de Primeros Auxilios ayudando en la atención y traslado de heridos a los puestos asistenciales.

10.10 INUNDACIÓN

10.10.1 QUE HACER ANTES DE UNA INUNDACIÓN

- Identifique una ruta de evacuación, y otras vías alternativas.
- Tenga ubicada la ruta más segura para llegar a algún albergue.
- Investigue si su propiedad está en una zona de posibles inundaciones o si se ha inundado con anterioridad.
- Como último recurso, use tapones para sellar los desagües de artefactos.
- Tenga a mano el kit para emergencias.
- Todos deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua, y los números de emergencias a los que pueden llamar de ser necesario.
- Asegúrese de desenchufar todos los aparatos eléctricos.

10.10.2 QUE HACER DURANTE UNA INUNDACIÓN

- Llene tinas y otros recipientes con agua limpia, por si acaso el agua de la llave llegara a contaminarse.
- Si el tiempo lo permite, mueva a un lugar alto los elementos de más valor.
- Escuche una radio a pilas para estar informado de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Esté preparado para evacuar.

10.10.3 QUE HACER DESPUES DE UNA INUNDACIÓN

- Escuche la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Vuelva sólo cuando sea seguro o las autoridades así lo indiquen.
- No entre si todavía hay agua alrededor.
- Bombee gradualmente el agua de los subterráneos inundados gradualmente (aproximadamente un tercio de agua por día) para evitar daño estructural.
- Repare las instalaciones sanitarias lo antes posible. Ya que dañadas son un riesgo para la salud.
- Deseche la comida, aunque sea enlatada, que haya estado en contacto con el agua de la inundación. Hierva el agua que va a beber.
- Ayude a las personas heridas o que han quedado atrapadas. Si hay lesionados, pidan ayuda de primeros auxilios a los servicios de emergencia.
- Cuando se produzca una inundación, pensar en su propia seguridad por encima de todo.

10.11 ACCIDENTES DE TRANSITO

10.11.1 QUE HACER ANTE UN ACCIDENTE DE TRANSITO.

- Los niños deben ir por la calle siempre acompañados, cogidos de la mano de un adulto y por la parte interna de las aceras. No debe permitirse que corra por el mismo, ni aun cuando se circule cómodamente por la acera. En los caminos o carreteras debemos andar siempre en sentido contrario al de la circulación.
- Prevenir accidentes del niño en la calle.
- Las autoridades municipales deben señalizar e iluminar adecuadamente las vías a la salida del centro educativo.
- Los niños no pueden utilizar la calle como espacio apto para el juego. Deben crearse espacios libres y áreas peatonales para el juego, que deben estar bien aislados del tráfico.
- Alrededor de las 3 o 4 años de edad se pueden ir inculcando en el niño las reglas de seguridad para circular por las calles. A medida que el niño crece pueden ir añadiendo otras nuevas.
 - ✓ Cómo funcionan las luces de los semáforos.
 - ✓ Cruzar siempre por los pasos peatonales.
 - ✓ Cruzar la calle siempre cogido de la mano de un adulto.
 - ✓ Antes de cruzar mirar en ambos sentidos.

10.11.2 QUE HACER DURANTE UN ACCIDENTE DE TRANSITO

- Acérquese inmediatamente y compruebe si hay heridos o muertos.
- Mantenga la serenidad, recuerde que con ofuscarse solo empeora la situación.
- Si hay heridos evite moverlos, a menos que sea estrictamente necesario.
- Solicite **auxilios médicos y de ambulancia**. Mientras estos llegan, administre los primeros auxilios a los más graves.

- proteja a las víctimas de otros daños inminentes y procure detener cualquier clase de hemorragia. Resguárdelos del frío y trate de tranquilizarlos.
- No dé nada de beber ni de comer a los heridos.
- No permita que personas inexpertas intervengan.

10.11.3 QUE HACER DESPUES DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO

- Hacer una evaluación sobre la infraestructura afectada si lo hubo y si no tratar de retomar la normalidad del evento.
- Solicitar a las autoridades una copia del croquis del accidente.
- Apuntar el número de placa y la estación a la que pertenecen los policías que están presentes.
- Solicitar direcciones, números de licencias de conducción, número de placa, números de cédula, tanto de los automovilistas involucrados como de los testigos.

10.12 VIENTOS FUERTES

10.12.1 QUE HACER ANTES DE VIENTOS FUERTES

- Determinar las rutas de evacuación.
- Identifique los lugares oficiales de refugio.
- Revise su equipo de emergencia, como linternas, generadores y equipo operado por baterías, como teléfonos celulares y su radio.
- Compre comida no perecedera y agua potable.
- Poda los árboles y arbustos cercanos.
- Limpie los canales de lluvia tapadas y desagües.

10.12.2 VIENTOS FUERTES

- Mantenga los niños en un lugar donde estén todos seguros.
- Manténgase lejos de puertas, ventanas y lugares de alto riesgo en el lugar donde se encuentra.
- Asegúrese que los accesos para la luz, agua y gas estén completamente cerrados.
- Mantenga en un lugar claro donde todo el mundo sepa dónde está el maletín de primeros auxilios y los alimentos.
- Si va a otro lugar con los niños, asegúrese de cerrar la puerta del centro y mantenga todas sus pertenencias junto a usted, recuerde llevarse su maletín de primeros auxilios y sus alimentos necesarios como para tres días.

10.12.3 QUE HACER DESPUES DE VIENTOS FUERTES

- Al terminar el sistema salga al exterior con precaución ya que no sabe si afuera hay cables de electricidad en el piso, árboles a punto de caer o rupturas por el deslizamiento de tierras.
- Si conoces algún área afectada manténgase distante a ella.
- De tener que conducir tenga mucho cuidado en la carretera podrían existir derrumbes y otro tipo de situaciones en el paso.
- No haga tantas llamadas para que no se colapsen las líneas a menos que sea una emergencia de gravedad, con mensajes de texto con: "Estamos bien" "S.O.S" es suficiente para saber el estado de la persona.
- Tenga cuidado con animales como serpientes, perros, e insectos que hayan buscado la superficie para ponerse a salvo.
- Una vez todo este calmado al próximo día o tres días después es recomendable que inspecciones todos los perímetros del centro para que repare todo lo que se haya dañado para evitar una nueva emergencia.

11. DISTRIBUCION DE EXTINTORES

Los extintores deben ser inspeccionados mensualmente o con la frecuencia necesaria cuando las circunstancias lo requieran.

Deberá tenerse en cuenta el siguiente procedimiento.

- El extintor debe estar en el lugar designado.
- El acceso o la visibilidad del extintor no deben ser obstruidos.
- Las instrucciones de manejo sobre la placa del extintor deben ser legibles y estar frente a la vista.
- Cualquiera de los sellos indicadores que estén rotos o que falten deben ser reemplazados.
- Cualquier evidencia de daño físico, corrosión, escape, u obstrucción de mangueras deben ser notada y corregida.
- Deberán tenerse en cuenta las lecturas del manómetro de presión, si estas no están en el rango operable.

11.1 MANTENIMIENTO

Los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anualmente o cuando sea indicado específicamente por una inspección.

- Cada 12 meses deben ser vaciados y sujetos a los procedimientos pertinentes de mantenimiento.
- Los extintores fuera de servicio para mantenimiento o recarga deben ser sustituidos por extintores de repuesto del mismo tipo y por lo menos igual clasificación.
- Los procedimientos de mantenimiento deben incluir un examen minucioso de los tres elementos básicos de un extintor.
 - Partes mecánicas
 - Agente extintor
 - Medios expelentes

11.2 RECARGA

Todos los extintores deben ser recargados después de ser utilizados o cuando sea indicado por una inspección o cuando se ejecute el mantenimiento.

- Deben ser utilizados solamente materiales especificados sobre la placa o materiales aprobados de igual composición química y características físicas.
- Solkaflam se recarga cada 5 años.

11.3 MANERA DE USAR UN EXTINTOR

- Verifique el estado del extintor
- Tome el pin de seguridad gire y rompa el sello de seguridad
- Retire el pin de seguridad
- Oprima la palanca de descarga
- Dirija el agente extintor hacia la base del fuego
- Inicie la extinción en forma de abanico.

12. MODULO DE ENTRENAMIENTO PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA

12.1 MODULO DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

1. QUIMICA Y FISICA DEL FUEGO

1.2 Requisitos para que haya un fuego

1.2.1. Mezcla inflamable

1.2.2. Energía suficiente

1.3. Definición Fuego

1.3.1. Definición triángulo del fuego

1.3.2. Definición tetraedro del fuego

1.3.3. Definición reacción en cadena

2. CLASES DE FUEGO

2.1. Fuego clase

2.2. Fuego clase B

2.3. Fuego clase C

2.4. Fuego clase D

3. METODOS DE EXTINCION

3.1. Ahogamiento

3.2. Enfriamiento

3.3. Remoción.

3.4. Inhibición de la reacción en cadena

4. EXTINTORES PORTATILES

4.1. Agentes extintores

4.1.1. Agua

4.1.2. Polvos químicos secos

4.2. Tipos de extintores

4.2.1 Extintor de agua

4.2.2. Extintor multipropósito.

4.2.3. Extintor de solkaflam.

12.2 MODULOS DE PRIMEROS AUXILIOS

1. GENERALIDADES

1.1. Sistemas de valoración.

2. SIGNOS VITALES

2.1. Frecuencia respiratoria.

2.2. Pulso

2.3. Frecuencia cardiaca

2.4. Tensión arterial.

2.5. Temperatura.

3. LESIONES EN TEJIDOS BLANDOS

3.1. Heridas abiertas

3.2. Heridas cerradas.

4. LESIONES EN TEJIDOS OSEOS Y ARTICULACIONES

4.1. Fractura abierta

4.2. Fractura cerrada

4.3. Esguinces

4.4. Luxaciones

5. REANIMACION CARDIO RESPIRATORIA RCP

5.1. Reanimación con un auxiliador

5.2. Reanimación con dos auxiliadores

6. PERDIDA DE LA CONCIENCIA

6.1. Shock

6.2. Lipotimia.

7. INTOXICACIONES

8. VENDAJES

8.1. Inmovilización y estabilización de paciente

8.2. Maniobra de HEIMLICH

12.3 MODULOS DE BRIGADAS

12.3.1. MODULO DE SALVAMENTO Y RESCATE

1. GENERALIDADES

1.1. Rescate

1.2. Salvamento

1.3. Evacuación.

2. PRIORIDADES TACTICAS

2.1. Rescate

2.1.1. Localizar

2.1.2. Retirar

2.2. Control de la emergencia

2.3. Conservación.

3. SEGURIDAD

3.1. Seguridad personal en las operaciones de rescate

3.2. Seguridad del grupo en las operaciones de rescate

4. INFORMACION SOBRE POSIBLES VICTIMAS

4.1. Replanteamiento

4.2. Factores visuales

4.3. Reconocimiento del sitio.

4.4. Información espectadores.

12.3.2. MODULO DE EVACUACION

1. DEFINICION DE EVACUACIÓN

2. ALCANCE

2.1. Evacuación parcial

2.2. Evacuación total

3. CLASIFICACION DE LOS PELIGROS

3.1. Número De afectados.

3.2. Desarrollo.

3.3. Ubicación de la fuente

3.4. Consecuencias.

4. FASES DE EVACUACIÓN

4.1. Primera fase

4.2. Segunda fase

4.3. Tercera fase

5. CUANDO ES NECESARIO EVACUAR

6. QUE HACER

6.1. Antes de la evacuación

6.2. Durante la evacuación

6.3. Después de la evacuación

7. ADMINISTRACION DE LA EVACUACION

7.1. Planear

7.2. Controlar

7.3. Ejecutar

7.4. Evaluar

6. CONTROL DE LA EMERGENCIA

6.1. Flujos de personal autorizados

6.2. Puesto de mando unificado

NOTA: Es importante resaltar que este entrenamiento va dirigido a todos los Directivos y miembros de la brigada.

1. SEA DECIDIDO

Es una regla inflexible para poder impedir la acción precipitada de los ocupantes, el desconcierto no cunde cuando la persona se pone al frente y un grupo sigue algo que debe hacerse.

2. CONTROLESE A SI MISMO

La persona que trata de prevenir el pánico es humana y por lo tanto sujeta a las mismas influencias de los demás. Esté alerta para que el pánico no lo desconcierte a usted también.

3. RECUERDE QUE LA CAUSA DEL PANICO ES EL TERROR

La gente se desconcierta sin saber muchas veces por donde escapa, por que ocurre, una persona sigue un grupo desorganizado sin saber, ni detenerse a preguntar por qué corre si lo hacen con razón o no.

Solamente tienen en cuenta que hay un peligro, que hay que escapar, cuando la gente llega a la etapa en que corre, no razona, olvida el honor, la disciplina. Tal vez usted no los pueda tener con argumentos, aunque usted si pueda tomar el control por otros medios; encabezando un grupo, aun en la carrera o distrayéndolos de su temor por cualquier otro medio.

4. MANTENGA ALTA LA MORAL

La moral se puede mantener aun en las condiciones más diversas estas alertas para impedir rumores que crean pánico.

5. PREVENGA EL PANICO

Es responsabilidad de todos, prevenir el pánico, hay que anticiparse a las emergencias, infundir confianza y hacer entrenamientos, además:

- Familiarizarse con el sistema de señales existentes en el lugar donde se encuentre.
- Cuando se escuche una alarma de evacuación salga en forma ordenada por la puerta de salida más próxima. No corra, pero no sea indeciso.
- Evite tumultos o precipitaciones indebidas. Descienda las escaleras con cuidado. Una caída en las escaleras puede lesionarlo y lesionar a los que dirige.
- Despeje los corredores y pasillos ubicados, las sillas, cajones, cartones, en lugares diferentes donde no interrumpa la evacuación

CODIGO DE SEGURIDAD HUMANA

- Proveer salidas adecuadas independientemente de cualquier otra protección.
- Asegurar que la construcción garantice la seguridad estructural mientras se realiza la evacuación.
- Proveer salidas diseñadas de acuerdo con el tamaño, forma y naturaleza del tipo de ocupación.
- Asegurar que las salidas permanezcan sin obstrucciones despejadas y sin cerraduras
- Velar por que las salidas y vías de evacuación estén claramente señalizadas en forma que no presente confusión en no alcanzar la salida.
- Proveer una adecuada iluminación.
- Asegurar una detección temprana de la emergencia.
- Proveer salidas adicionales, alternas o redundantes.

PANICO

Cualquier persona en circunstancias de tensión, preocupación, o de conflicto puede llenarse de pánico y en forma totalmente desordenada, si padecemos esa condición o estamos próximos a caer en ella, es importante comprender que nuestras reacciones, aunque no parezcan devastadoras, son solo superficiales, que son sencillamente la respuesta de organismos a nuestra actitud mental, al cambiar esta actitud, se modificaran estas reacciones, aunque se haya padecido el impacto momentáneo de los nervios.

El poder de control reside en uno mismo, nuestro sistema nervioso consta de dos partes:

- a. El sistema nervioso voluntario.
- b. El sistema involuntario (o automático.)

Los nervios voluntarios que parten del cerebro y de la medula hacia los músculos, dirigen el movimiento de los miembros de la cabeza, del tronco y los gobernamos en mayor o menor grado o voluntariamente.

Los nervios involuntarios hacen las veces de mensajeros por cuyo conducto las glándulas endocrinas regulan las funciones normales de nuestro cuerpo, incluyendo la reacción o tensión nerviosa, sus ramificaciones van al corazón, pulmones internos etc.

A diferencia de los voluntarios, los nervios involuntarios no están bajo nuestro mando directo, sino que responden a nuestro estado de ánimo, por eso cuando los animales se llenan de terror, los podemos observar por las ventanas de la nariz dilatada, el corazón acelerado y respiración rápida. El hombre reacciona a sí mismo, el miedo empieza con un impulso cerebral que existe en los nervios del sistema simpático y estimula razones o zonas; la piel y órganos; el corazón, los pulmones, los ojos etc., llevándolos a presentar el sistema de miedo; las manos sudorosas, la respiración acelerada, la boca seca entre muchos otros. Todo esto constituye un estado de angustia y puede acarrearle cualquier tensión suficiente para hacer que la víctima se preocupe más de sus síntomas corporales que de los verdaderos problemas causantes de esos síntomas.

Cualquiera puede haber sentido el cuadro descriptivo, espasmos de miedo, palpitaciones aceleradas, temblores, náuseas, asfixias etc.

Hay cuatro reglas sencillas de aplicar para controlar el miedo, ellos son:

A. ENFRENTAR EL MIEDO

hay que verificar las razones de nuestro estado. Esto nos confirma las causas que nos está afectando. Al hacer este análisis nuestra atención se trasladará de nuestra persona al objetivo de inquietud, lo que nos parecería terrible al tratar de aludirlo, nos deja de atormentar cuando lo vemos tal como es realmente; una extraña sensación física de poca importancia y que nos ocasiona un verdadero daño enfrentándonos a nuestro sistema de este modo, rompemos el vínculo vicioso del miedo.

B. ACEPTAR LOS HECHOS

Esta es la clase de recuperación si la manifestación tangible de la hipersensibilidad, por estímulo de la angustia y del miedo, de los nervios de la sudoración y el temblor no llega a ser grande y no nos impide el uso de las manos, estamos llenándonos de miedo, pero aún podemos controlarlo, aceptando esta condición.

C. NO OPONER RESISTENCIA

Aceptando los hechos, el mismo organismo afectado disminuye la tensión mental y a continuación también el cuerpo afloja gradualmente, es preciso dejar que el organismo encuentre su propio equilibrio sin guiarlo ni forzarlo.

D. DEJAR PASAR EL TIEMPO

La sensibilidad tarda en desaparecer, hay que rehuir al miedo, hay que vencer al pánico y continuar con calma lo que se debe hacer.

13. MARCO CONCEPTUAL

DEFINICIONES

13.1 RIESGO

Peligro latente que puede generar lesión y/o daño a la integridad física, proceso, materiales.

13.2 ACCIDENTE

Todo suceso no deseado que genera daño y/o lesión a las personas, procesos y materiales.

13.3 INCIDENTE

Todo suceso no deseado que posiblemente en otras condiciones pudiera haber generado daño y/o lesión a las personas, procesos y materiales.

13.4 EVACUACIÓN

Acciones tendientes al traslado de un sitio de mayor riesgo a un sitio de menor riesgo para minimizar lesiones y/o daño a las personas, procesos y materiales.

13.5 CONATO DE EMERGENCIA

Es cuando se presenta un evento el cual puede ser controlado por una persona con medios de primer auxilio sin alterar el buen funcionamiento del sistema en el cual se está desempeñando.

13.6 EMERGENCIA PARCIAL

Es cuando en una emergencia se necesita la intervención de la Brigada de emergencia y puede ser controlada por esta con medios de primer auxilio afecta el buen funcionamiento del sistema en el cual se desempeña hasta volver a su recuperación en varios minutos u horas.

13.7 EMERGENCIA TOTAL

En este caso se requiere la intervención de brigadas estructurales y grupos profesionales y especializados para la atención de emergencia con medios y equipos especializados afecta el buen funcionamiento del sistema y su recuperación es demorada.

15. MARCO LEGAL

14.1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (ONU 10 DE DICIEMBRE DE 1948)

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

14.2 RESOLUCIÓN 7550 DE 1994

“Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres”.

ARTÍCULO 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional.

Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:

- a. Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencia y desastres como también brigadas escolares.
- b. Plan de acción.
- c. Análisis escolar de riesgos.
- d. Simulacro escolar ante una posible amenaza.

14.3 DECRETO LEY 1295 DE 1994

ARTÍCULO 35 servicio de prevención.

Literal b: “capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios”.

14.4 LEY 9 de 1979 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL.

Artículo 80. Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública.

Artículo 96. Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse, obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas.

Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.

Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.

Parágrafo: el Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.

14.5 LEY 46 DE 1988

Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la Republica y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

La oficina Nacional para la Atención de Desastres elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

- a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación a los diferentes tipos de desastres.
- b) Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional.
- c) La educación, capacitación y participación comunitaria.
- d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel Nacional, regional y local.
- e) La función que corresponde a los medios masivos de comunicación,
- f) Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo.
- g) La coordinación institucional e intersectorial.
- h) La investigación científica y estudios técnicos necesarios.
- i) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

14.6 DECRETO LEY 919 DE 1989

“Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 1. “Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas y proyectos de desarrollo regional y órgano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.

Artículo 13. PLANES DE CONTIGENCIA.

El comité Técnico Nacional y los comités regionales y locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de planes de contingencia.

14.7 DIRECTIVA MINISTERIAL N° 13 de 1992

“Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres”

Artículo 2. Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos.

Artículo 3. Planes de Emergencias en escenarios deportivos.

14.8. RESOLUCIÓN 7550 DE 1994.

Regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en a prevención de emergencias y desastres, establece La necesidad de que se impulsen las acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro Del PEI.

14.8 DECRETO 1743 DE 1994.

Regula el proyecto de educación ambiental PRAE para todos los niveles de educación formal y se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio Educación y el Ministerio del Medio Ambiente.

Establece como uno de los fines de la educación la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la Prevención de desastres dentro de una cultura ecológica.

14.9 DECRETO 93 de 1998.

Ministerio del Interior y Justicia: adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres

14.10. DIRECTIVA MINISTERIAL N° 12 DE 2009.

Ministerio de Educación Nacional: sobre la continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones De emergencia

14.11. DECRETO 4875 DE 2011:

Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia –API- y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia.

14.10 LEY 1098 del 2016

Por la cual se expide el Código de la infancia y la Adolescencia.

ARTICULO 18. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

ARTÍCULO 29. DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA.

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y este código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo en vacunación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y niñas.

14.11 Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989.

Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas.

Preventiva: aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa.

PASIVA: diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y con la carga ocupacional.

ACTIVA DE CONTROL: conformación y organización de brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detención y alarma, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles.

14.12 OTRAS NORMAS.

Código de policía “todos deben prestar un auxilio (omisión de socorro)”.

Norma 600 NFPA (Formación de brigadas contra incendio).

Norma 30 NFPA (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles).

Norma 10 NFPA (establece tipo de distribución y uso de extintores de seguridad).

Norma 101 NFPA (Código de seguridad humana).

ANEXO N° 1

LISTAS DE BRIGADISTAS.

BRIGADA DE EVACUACIÓN



KEVIN CORTES

CECILIA MIGREY GOMEZ

MARIA ANDREA NAVARRO

NICOL ANDREY

LAS PERSONAS QUE ESTÁN RESALTADAS SON LAS RESPONSABLES DE LA BRIGADA.

BRIGADA DE INCENDIOS



ALVEIRO ANDRADE

BLASEDELLA CAICEDO

LADY YANETH MEJÍA

YOHANA ANGARITA

LAS PERSONAS QUE ESTÁN RESALTADAS SON LAS RESPONSABLES DE LA BRIGADA.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**LILIANA GUERRERO**

XAVIER CRIADO

CAROLINA URIBE

SHAROL ANDRADE

LAS PERSONAS QUE ESTÁN RESALTADAS SON LOS RESPONSABLES DE LA BRIGADA.

ANEXO N° 2**TELEFONOS DE EMERGENCIA**

❖ CRUZ ROJA	132
❖ BOMBEROS.....	119
❖ GAS.....	164
❖ POLICIA... 112 –.....	123
❖ ACUEDUCTO.....	5622436
❖ ENERGÍA.....	115
❖ HOSPITAL.....	5636330
❖ CUADRANTE 1.....	3016566551
❖ AMBULANCIAS	3164819088

PLAN DE EVACUACION.

El plan de evacuación comprende los procedimientos y acciones tendientes a desplazar personas amenazadas por un peligro de una zona de alto riesgo, a través y hasta lugares de alto riesgo, para proteger su vida e integridad física.

Deben tenerse en cuenta algunas recomendaciones al ejecutar una evacuación, ya sea por un evento real o como un simulacro:

Antes de elevar un comando de evacuación en todos los casos es indispensable que las directivas hayan identificado de manera tacita la situación de emergencia que se presenta la pertinencia de indicar una evacuación parcial o total: de la edificación etc.; evitando generen falsas alarmas y causar pánico a todo el personal presente en las instalaciones del centro educativo.

No siempre es recomendable evacuar en el momento mismo del peligro, en algunos casos, resulta más conveniente que las personas se queden en el lugar donde se encuentran y no correr otros riesgos.

Deben tener en cuenta aspectos importantes como el buen estado de las escaleras, una correcta señalización, la delimitación de zonas seguras para evacuar, sistemas de alarmas, coordinación de la evacuación, rescate de heridos, entre otros.

El plan de evacuación está definido por cuatro (4), etapas que se encuentran enmarcadas en la relación, cantidad de personas, tiempo, en donde el tiempo en que se demora la totalidad de las personas en evacuar es determinado por los tiempos transcurridos en cada una de las etapas.

ETAPAS DE EVACUACION

DETECCION.

Es el tiempo transcurrido desde el origen del tiempo transcurrido o evento hasta que alguien lo detecta esta etapa puede ser inmediata, como el caso de los sismos o lenta como el caso de una inundación, incendio, etc.

De la rapidez con que se detecta un peligro dependerá la efectividad de la respuesta; por ejemplo en un sismo y una explosión, la detección es inmediata, pues normalmente es perceptible, por el 100% de las personas, por ello del tiempo de detección es el más eficaz y el paso a la siguiente etapa se produce con mayor rapidez.

En el caso de los incendios su detención normalmente es lenta y va de acuerdo al sitio donde se produce, las causas, el entorno físico por lo que se recomienda instalar detectores de humo de acuerdo con las características específicas de cada instalación o área del centro educativo, para ser mas efectiva esta etapa.

ALERTA

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la gente, (su duración depende de la evacuación que se vaya a realizar), para lo cual se cuenta con un mecanismo sonoro activados por los coordinadores del plan. Los sistemas de alarmas están ubicados en todos los pasillos del centro educativo. El sistema sonoro para el personal administrativo se activara una vez para indicar que la población debe reunirse en el punto de encuentro correspondiente.

La importancia en esta etapa es la rapidez con que se tome la decisión de alerta al personal y solo se lograr en la medida en que se realicen varios simulacros para adquirir la carga necesaria, para manejar una verdadera emergencia y establecer la acción más adecuada para cada evento.

En caso de emergencia por sismo esta etapa es inmediata y depende del tipo de evento que se presenta.

- En caso de una tormenta o viento fuerte, la decisión de activar la alarma dependerá de las condiciones del peligro, ya que abra ocasiones donde se requiera evacuar parcial o totalmente.
- En caso de asonada, amenaza de bomba, la alarma será en forma verbal por parte de los coordinadores de evacuación de cada área, esto de un menor control de la situación.

PREPARACION

Es el tiempo transcurrido desde que se establece la alarma hasta que sale la primera persona y está marcado principalmente por las siguientes acciones:

1. Alistamiento de bolsos, carteras, celulares, etc.
2. Apagar equipos de cómputo y eléctricos.
3. Verificación de quienes y cuantas personas hay en el área.
4. Definir quien en el área requiere ayuda por alguna condición física o de salud
5. Disminución de nuevos riesgos
6. Recordar el lugar de la reunión
7. Proteger valores solo si es posible
8. Dar instrucciones para la salida
9. Recordar procedimientos de evacuación.

En esta etapa la principal función es la de alistar todos los equipos logísticos que se necesitaran para realizar una correcta evacuación, por lo tanto, los coordinadores deben prepararse y preparar a su personal para la salida hacia el sitio de encuentro.

Es importante tener en cuenta que una de las normas de una evacuación contempla que una vez realizada del personal, este no se podrá devolver a su sitio de origen, para ello en la preparación es indispensable que todo el personal debe salir con todas sus pertenencias al momento de evacuar. Solo en la medida que se practique es etapa, se verá el rendimiento de ella.

SALIDA

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro.

En esta etapa se debe tener en cuenta la distancia que se debe recorrer desde las áreas donde normalmente se encuentra el personal, hasta llegar a los sitios destinados, puntos de encuentro o refugio, también se debe considerar el número de personas que van a evacuar y la capacidad de las vías, esta etapa es la más larga del proceso de evacuación pero con la realización de varios simulacros durante el año, se tendrá como resultado un óptimo rendimiento en la respuesta.

Esta etapa de evacuación depende de si es una evacuación interna o externa. La evacuación interna se realiza de acuerdo a la gravedad de la emergencia y sus características (tormentas, vendavales y asonadas)

La evacuación externa se realiza en emergencias que presentan un grado de peligrosidad alta (sismo, incendios grandes, amenazas de bomba, explosión) para determinar el tiempo que demora la evacuación del centro educativo.

NORMAS DE EVACUACION

En el momento de salida de personal, en todo tipo de evacuación se deben tener en cuenta las siguientes normas para optimizar y asegurar éxito en este proceso.

1. Conservar siempre la calma
2. Verificar el personal antes de salir
3. No se debe correr
4. No se debe gritar
5. Camine rápido sin empujar
6. Procure no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes
7. Siga las señales de evacuación sin desviarse
8. No se puede devolver por ningún motivo
9. El coordinador será el último en salir y cerrará la puerta

10. Utilizar el lado de la pared de las escaleras
11. Desplazarse pegado a la pared
12. En caso de humo desplazarse agachado
13. Se debe salir por orden de las zonas de trabajo del CENTRO EDUCATIVO
14. Si se tiene que refugiarse deje alguna señal
15. Se deben seguir las instrucciones de los coordinadores
16. Ubique el mapa de evacuación y siga la ruta indicada hasta el punto de encuentro.

RUTAS DE EVACUACION

Las rutas de evacuación son los tipos por donde se va a desplazar tanto el personal administrativo del CENTRO EDUCATIVO como visitantes en general, desde el área en donde se encuentran, hasta los puntos de encuentro.

Luego de verificar la presencia de todo el personal, se debe realizar una inspección para verificar el estado de las estructuras físicas de las instalaciones del CENTRO EDUCATIVO en caso de sismos, esta inspección debe ser muy rigurosa debido a los riesgos estructurales y las posibles replicas secundarias que pueden derivar la estructura ya afectada. Si la emergencia fue un incendio deben seguirse las recomendaciones del cuerpo de Bomberos en razón de que ellos son que realizan la inspección inmediata luego de controlada la emergencia. Si el evento está relacionado con un vendaval se deben revisar cuidadosamente los techos identificando las estructuras y evitar la caída accidental de una teja; revisar el ventanal que pudo haber sido afectado y constituirse.

PUNTOS DE ENCUENTRO

Los puntos de encuentro del CENTRO EDUCATIVO EL GRILLOTE son los sitios a donde deben llegar los docentes, administrativos y visitantes para esperar instrucciones de los brigadistas

Puntos de Encuentro: administrativos y los cursos 1°-2°A – 2° B -3°- 5°A –pre jardín, jardín y transición.

El punto de encuentro para los docentes y alumnos del CENTRO EDUCATIVO EL GRILLOTE ubicados en el área administrativa, salones y visitantes, está localizado del área de juegos de preescolar (Primer patio). Donde deben llegar saliendo por la ruta de evacuación indicada en cada uno de los salones y se toma por el paso peatonal que se encuentra más próximo a la salida.

Puntos de Encuentro los cursos de 1° A- 3° -4°-5°B

El punto de encuentro para los docentes y estudiantes del CENTRO EDUCATIVO EL GRILLOTE, ubicados en los salones y visitantes, está localizado en el área de las mini canchas. Donde los estudiantes deben llegar saliendo por la ruta de evacuación ubicada en cada una de los salones y se toma por el paso peatonal que se encuentra más próximo a la salida.

ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

➤ En el interior del CENTRO EDUCATIVO se cuenta con

ELEMENTOS	SI	NO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Camilla rígida	X		2	
Inmovilizadoras extremidades	X		1	
Collares cervicales	X		1	
Sirena	X		1	
Linterna con pilas y bombillo repuesto	X		5	
Detectores de humo		X		
Alarma contra incendios		X	1	
Radios de comunicación	X		1	
Cámaras de video		X	16	
Monitores			2	
DVRS			1	
Botiquín de primeros auxilios	X		4	

ANEXO N° 3**LISTADO DE MATERIAL BOTIQUÍN BRIGADA DE EMERGENCIA**

4 paquetes de gasa de curación de 7.5x7.5	
2 apósitos de 20 x 8 cm	1 protector ocular (parche)
2 apósitos compresivos de gasa de 9x127 cm	10 pañitos de toallas antisépticas
1 compresa de 45 x 45 cm	1 bolsa de baja lenguas
2 curas abdominales	1 bolsa de copos
2 pares de guantes	1 lapicero
1 venda de rolos 7.5 x 140 cm	1 bolsa negra
1 linterna	1 manual de primeros auxilios
1 caja de gasa de apósitos	5 curas
2 vendas triangulares de tela	1 libreta de apuntes
5 toallas sanitarias en empaque individual	1 tijeras
1 pinza	2 esparadrapos de tela y de papel

RECURSOS HUMANOS

BRIGADISTA. Listado de Brigadistas del CENTRO EDUCATIVO

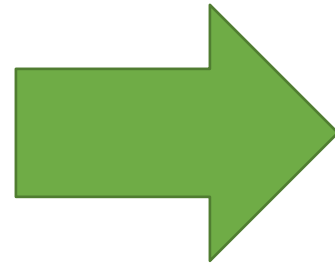
ANEXO

Convenciones: plano de evacuación

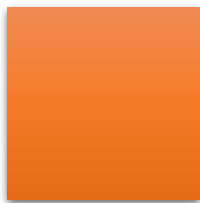
CONVENCIONES



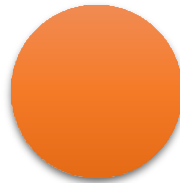
Punto de encuentro



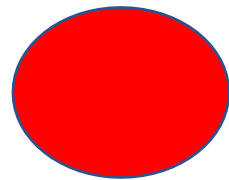
Ruta de Evacuación



Extintores



Camilla



Botiquín

CONTENIDO GENERAL DEL BOTIQUIN Y SU USO

ARTICULO	USO DE INDICACIONES
AGUA DESTILADA	Lavado de ojos, heridas, preparación de jarabes
JABON – ISODINE ESPUMA – SOLUCIÓN	Limpieza de heridas especialmente infectadas
ALCOHOL	Limpieza de material de curación, desinfección en la aplicación de inyecciones.
VENDA DE TELA	Inmovilización de miembros fracturados, esquinces, sostener apósitos
ESPARADRAPO DE TELA Y MICROPORE	Cinta adhesiva, para sostener apósito, vendajes
ALGODÓN	Limpieza de material, NO USAR EN CURACIONES
BAJA LENGUAS	Para esparcir ungüentos en la piel e inmovilizar dedos
CURITAS	Para sostener pequeños apósitos, cubrir heridas pequeñas
GASA	Cubrir y limpiar heridas y quemaduras
TOALLAS SANITARIAS EN EMPAQUE INDIV	Se usa como apósito en heridas grandes
FURACIN – SULFAPLATA	Para cubrir quemaduras
TIJERAS	Para cortar gasa
JERINGAS DESECHABLES	Lavado de ojos.

ANEXO N°4

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA.

Grupo de trabajadores organizados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que pueden generar emergencias; desarrollar acciones: prevención de las mismas, preparación para actuar adecuadamente, mitigación de los efectos y atención de las emergencias en su etapa inicial.

FECHA DE INGRESO

Siendo las 11:00 AM horas del día 18 del mes de enero del año 2025 en el CENTRO EDUCATIVO EL GRILLOTE, se reunieron las siguientes personas con el fin de constituir y/o conformar la Brigada de Emergencias.

1. NAZLY ISABEL ARÉVALO.
2. LADY MEJIA.
3. ALVEIRO ANDRADE.
4. LILIANA GUERRERO.
5. YANETH GRANADOS.
6. YOHANA ANGARITA.
7. CAROLINA URIBE
8. CECILIA GOMEZ.
9. SHAROL NATALIA ANDRADE.
10. XAVIER CRIADO
11. KEVIN EDUARDO CORTES
12. BLAISDELLA CAICEDO
13. NICOL ANDREY ESCALANTE
14. MARIA ANDREA NAVARRO.

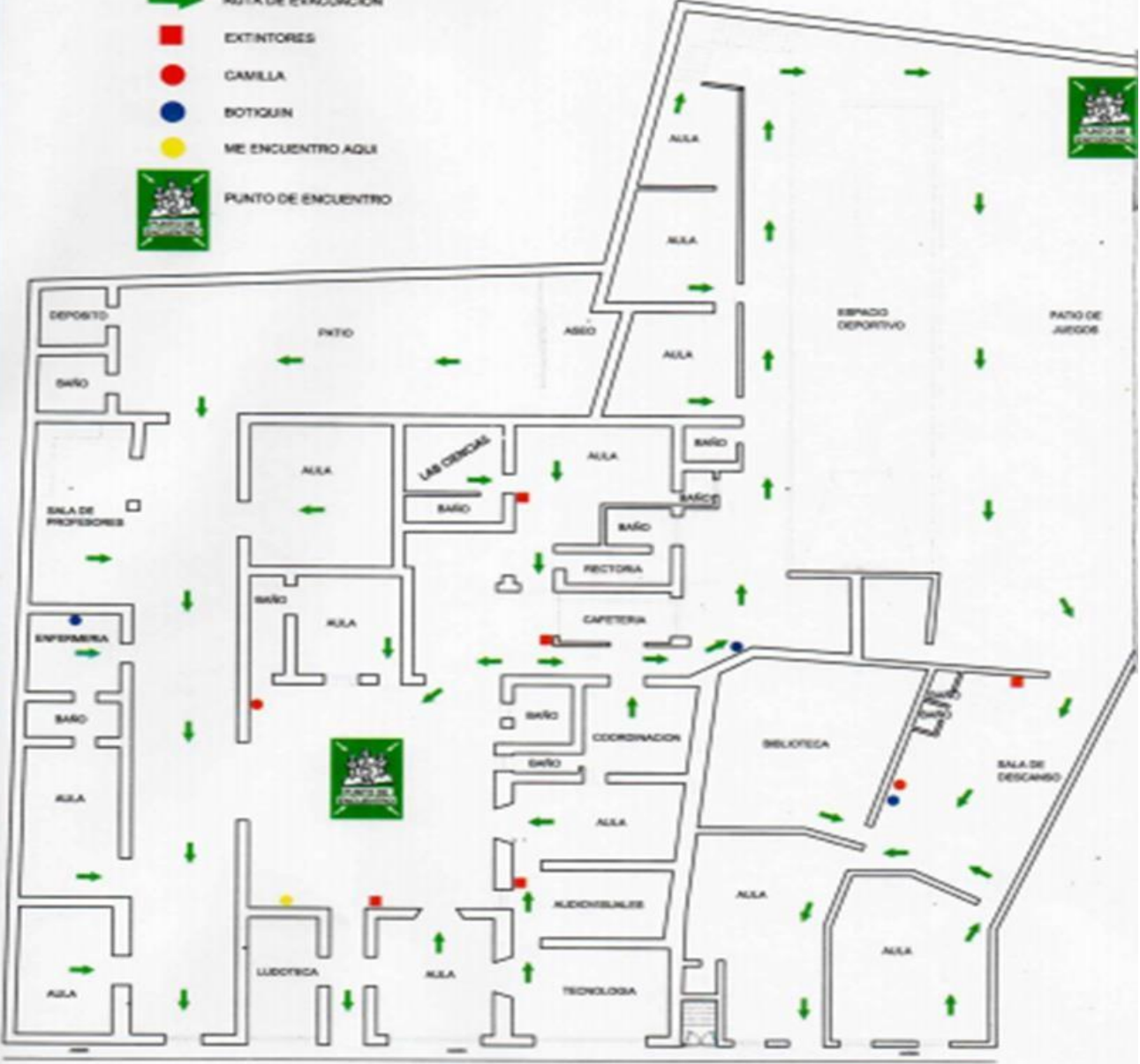
En caso de aceptar ser integrante de la BRIGADA DE EMERGENCIA el suscrito hace constar que:

- MI PARTICIPACIÓN EN LA BRIGADA DE EMERGENCIA ES VOLUNTARIA.
- Esta participación no constituye un trabajo adicional o suplementario al que me ha sido asignado por la institución.
- La institución educativa NO está obligada al pago de remuneración alguna por participación

En constancia firman:

CENTRO EDUCATIVO EL "GRILLOTE"
PREESCOLAR Y PRIMARIA
CARRERA 11 # 13-45 OCAÑA N. DE S.

-  RUTA DE EVacuACION
-  EXTINTORES
-  CAMILLA
-  BOTIQUIN
-  ME ENCUENTRO AQUI
-  PUNTO DE ENCUENTRO



PLANO DE EVACUACION

